

El Gobierno desoye el dramático SOS

Fracasa la reunión entre el Ejecutivo y la industria para establecer un modelo de financiación



OSKAR L. BELATEGUI

✉ obelategui@elcorreo.com

Los productores pedían exenciones fiscales del 40% y Hacienda solo prorroga el 18% actual, un incentivo que se ha demostrado ineficaz

A Enrique González Macho ya no le queda mucha paciencia. El fin de semana pasado estrenaba la última película que distribuirá con su empresa Alta Films, la comedia argentina 'Dos más dos'. En la calle Fuenarral, otrora el Broadway madrileño de los cines, el emblemático Roxy B ya ha echado la persiana como símbolo del desmoronamiento de su circuito Renoir, que llegó a contar con 200 salas en todo el país. Finiquitada su actividad profesional, González Macho todavía sigue siendo el presidente de la Academia de Cine. Y como tal acudió ayer a la quinta reunión entre la industria y el Ejecutivo para estudiar un nuevo modelo de financiación.

El balance fue desolador. No habrá nueva Ley del Cine ni para primavera, ni para otoño, ni para invierno. «Estamos absolutamente decepcionados», se lamentó Macho. «Los problemas se agudizan cada día más y no hay perspectivas claras de cambio de modelo. El sistema está oxidado». Y eso que había unanimidad entre todas las partes para cambiar el modelo al que se refiere el expendedor y distribuidor: de las subvenciones pasar a las desgravaciones fiscales.

El ministro de Cultura, José Ignacio Wert, había prometido que para este mes se tendría listo el nuevo sistema. Actualmente las películas se financian gracias a las ayudas automáticas a la amortización, que consideran la taquilla como variable principal, además de tener en cuenta aspectos como los premios en los festivales, las lenguas minoritarias en el Estado o que dirija una mujer. Se puede dar la paradoja de que cuanto más recauda una película, más subvención recibe. Antes de obtener el reconocimiento de público y crítica, el riesgo financiero es de los productores y distribuidores, así como de la banca y del Instituto de Crédito Oficial. Después, la recaudación determinará la ayuda del Estado.

Lo que piden los productores y en lo que estaba de acuerdo el Ministerio de Cultura –no así el de Hacienda– son unas exenciones fiscales para todo aquel que decida arriesgar su dinero en el cine. El sistema actual tiene su techo en el 18% y a él solo se pueden acoger las personas jurídicas y las empresas. Los productores pi-



El presidente de la Academia de Cine, Enrique González Macho, y el ministro José Ignacio Wert en la pasada edición de los Goya. :: REUTERS

JARRO DE AGUA FRÍA

18%

es el incentivo fiscal previsto actualmente en la ley, una medida que el sector denuncia que no funciona desde su aplicación.

LAS REACCIONES

Enrique González Macho
Presidente de la Academia

«Estamos absolutamente decepcionados, el sistema actual está oxidado»

Susana de la Sierra
Directora general de Cine

«Hacienda está mostrando sensibilidad hacia el sector en estos tiempos tan duros»

Pedro Pérez
Presidente de los productores

«Nos hubiese gustado otro ritmo, pero somos conscientes de la situación»

den un sistema de exenciones de al menos el 40%, más acorde con el vigente en los países europeos de nuestro entorno: Francia (36%), Irlanda (28%) e Italia (40%), que además no soportan nuestro IVA cultural del 21%. Además, se pedía la posibilidad de ampliarlo a personas físicas.

Susana de la Sierra, la directora general de Cinematografía, fue la encargada ayer de arrojar el cubo de agua fría. Su «buena noticia» fue que se prorroga «de forma indefinida» la actual desgravación del 18%. Dado que es una medida ya prevista en la ley, y que se ha demostrado ineficaz,

parece justificado el desánimo de los asistentes a la comisión. «Todo es muy lento. Funcionamos con una ley de 2007 que aún hoy no está desarrollada del todo. Y aún así, estamos ahora con una nueva. No sé cuánto podrá aguantar cada uno», expresó González Macho. Tras me-

ses de trabajo y mesas de estudio para tratar las desgravaciones, la relación con las televisiones y los nuevos modelos de distribución, el objetivo de que la ley entre en vigor el 1 de enero de 2014 se antoja inviable. El 'ivazo' ha logrado que la taquilla de los cines se derrumbe, los

La solución financiera para el cine español no es fácil ni está próxima. Y es que, reducidas las subvenciones y afectadas las taquillas por la subida del IVA, solo quedan las mejoras fiscales para la inversión en producción, algo de lo que no quiere ni hablar por el momento el Gobierno Rajoy, al menos mientras no se logren todos los objetivos en la consolidación presupuestaria. De igual manera, tampoco se va a poder exigir un mayor esfuerzo inversor de las televisiones en producción cinematográfica, ya que con la caída de la



ENRIQUE PORTOCARRERO

ALTERNATIVA HEROICA

inversión publicitaria las cadenas y sus cuentas de resultados no están para bromas.

Con estos antecedentes, no resulta imaginable que el gobierno acceda a una reducción excepcional del IVA para el cine, por mucho que los productores lo exigían

un día sí y otro también en la comisión interinstitucional creada hace meses para estudiar el nuevo modelo de financiación del cine y que ayer se volvió a reunir. Evidentemente, existe la alternativa folclórica de Jose Antonio Monago, el presidente de Extremadura,

que anuncia una compensación para reducir el IVA cultural del 21% al 13%, mediante bonificaciones y deducciones a los agentes del sector.

Es verdad que Extremadura ha hecho un esfuerzo colosal en la reducción del déficit y el endeudamiento, pero sus ingresos fiscales siguen a la baja y sus previsiones de crecimiento económico son inferiores a la media española. Por eso, la alternativa 'Monago' es ritoria y hasta heroica con la cultura, pero también desproporcionada con su propia capacidad de financiarla.